

Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

Pago:

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del:

Tipo de compromiso : Prestac_ser_apy_gest **No. Compromiso** 250017 del 09.01.2025
Nombre o razón social contratista: LEIDY ALEJANDRA CASTRO MILLAN

NIT / C. C.: 1073689416
Valor a cancelar: DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS (\$ 2.421.000)

Nº Factura o Cuenta de Cobro: CTA NRO 12
Fecha de Factura o Cuenta de Cobro: 31/12/2025
Número Verificación Factura Preliminar: 5105635303
Período certificado: Desde 01/12/2025 hasta 28/12/2025

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Vigencia	C. Gestor	CDP	CRP	PosPre	Concepto de Gasto	Vr. C. Gasto
2025	0111-01-SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	63	39	O21202020080383117-Servicios de gestión de desarrollo empresarial	1-100-F001-VA-Recursos distrito	2.421.000

INFORMACIÓN BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS

Pos.	Material	UM	Valor Unitario	Cantidad	Subtotal
00001	80161500_-Servicios de apoyo gerencial	vr		1	2.421.000
					Subtotal
					2.421.000
					IVA
					0
					Total
					2.421.000

INFORMACIÓN BASE PARA DESCUENTOS

PosPre	Servicios	Compras / Repuestos
O21202020080383117	2.421.000	0
TOTALES	2.421.000	0

1. Servicio recibido:

Se recibe a satisfacción los servicios de apoyo a la gestión de carácter administrativo de la Subdirección de Gestión Judicial, de acuerdo con lo establecido en los estudios previos y las obligaciones generales y especiales.

Así mismo, el suscrito supervisor del contrato certifica que el (la) contratista ha ejecutado el contrato y ha cumplido a satisfacción con todas las obligaciones de este. Igualmente se deja constancia que se han recibido y aprobado los entregables, así como los informes solicitados. 2025ER33544O1

2. Análisis Técnico y Financiero:

3. Constancia:

Con base en las Planillas Integradas de Autoliquidación de Aportes presentadas por el (la) contratista para el trámite de pago mensual durante la ejecución del contrato, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y las demás normas que las reglamenten o complementen.

4. Área Responsable:

Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción

Pago:

En ejercicio de la supervisión ó interventoría, según el caso, se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del:

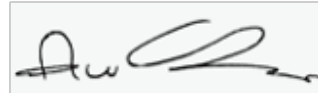
Tipo de compromiso :	Prestac_ser_apy_gest	No. Compromiso	250017 del 09.01.2025
Nombre o razón social contratista:	LEIDY ALEJANDRA CASTRO MILLAN		
NIT / C. C.:	1073689416		
Valor a cancelar:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS (\$ 2.421.000)		
Nº Factura o Cuenta de Cobro:	CTA NRO 12		
Fecha de Factura o Cuenta de Cobro:	31/12/2025		
Número Verificación Factura Preliminar:	5105635303		
Período certificado:	Desde 01/12/2025 hasta 28/12/2025		

SUBD. GESTION JUDICIAL

En Bogotá, a los 31.12.2025

Elaboró

Stephanie Alejandra Saavedra Jimenez



Supervisor

JAVIER ANDRES SOSA PEREZ
SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. GESTION
JUDICIAL